

MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA

INFORME DE EVALUACIÓN 2025

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

1. Información General de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2025.

1.2 Periodo evaluado:

Inicio: 01/01/2025

Término: 30/09/2025

1.3 Responsable del seguimiento:

Nombre: Rafael Luis Coronado Figueroa

Área: Tesorería Municipal

1.4 Propósito general:

Revisar y valorar el desempeño en la administración y aplicación del recurso proveniente del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2025.

1.5 Propósitos específicos:

- Examinar los avances, metas y resultados derivados del uso del fondo.
- Valorar la congruencia entre la aplicación de los recursos y los objetivos institucionales y normativos.

1.6 Metodología aplicada:

Se empleó la guía de evaluación proporcionada por el ISAF, mediante la Unidad de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, considerando lineamientos federales y estatales vigentes. Herramientas para recopilación de información:

- Cuestionarios estructurados
- Entrevistas breves
- Revisión de formatos oficiales y reportes institucionales

Técnicas de análisis:

Revisión documental comparativa, análisis de cumplimiento normativo y verificación de alineación con la planeación municipal.

2. Resultados: Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

2.1 Análisis FODA

Fortalezas:

- Cobertura adecuada del Fondo durante el ejercicio.
- Observancia general de la normativa federal relacionada con el FORTAMUN.
- Existencia y uso de instrumentos de planeación como el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual.

Oportunidades:

- Flujo oportuno de las participaciones federales.
- Captura y envío correcto de información en las plataformas oficiales correspondientes.

Debilidades:

- Falta de información consolidada sobre los indicadores de seguridad pública a nivel municipal.

Amenazas:

- Riesgo de orientar los recursos hacia áreas que no atiendan prioritariamente las necesidades más urgentes o los indicadores de mayor incidencia.

3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones Generales

El análisis del ejercicio 2025 muestra que la administración del FORTAMUN se llevó a cabo de manera aceptable y conforme a los lineamientos establecidos. No obstante, se identifican áreas que requieren fortalecimiento para mejorar la efectividad del fondo y asegurar un mayor impacto en la gestión municipal.

3.2 Recomendaciones Prioritarias

1. Robustecer los procesos de control interno y supervisión para garantizar la adecuada ejecución de proyectos.
2. Impulsar la formación y actualización del personal encargado de la administración del fondo.
3. Reforzar los mecanismos de transparencia y promover la participación ciudadana en el seguimiento de los proyectos.
4. Ajustar la planeación del gasto conforme a los indicadores de seguridad, priorizando zonas con mayores necesidades.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

Coordinador de la evaluación:

Francisco Traslaviña Calderón

Cargo:

Contralor Municipal

Institución:

H. Ayuntamiento de Altar

Colaboradores:

N/A

Correo electrónico:

contraloria.altar@gmail.com

5. Identificación del Programa Evaluado

Nombre del programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Siglas: FORTAMUN

Ente coordinador: H. Ayuntamiento de Altar

Poder al que pertenece:

Ejecutivo Legislativo Judicial Ente autónomo

Ámbito:

Federal Estatal Local

Titular responsable:

Rafael Luis Coronado Figueroa – Tesorería Municipal

Correo: tesoreriaaltar24@gmail.com

K

6. Datos de Contratación

Tipo de contratación:

Evaluación realizada con personal interno del Ayuntamiento.

Unidad responsable:

Contraloría Municipal

Costo de la evaluación:

\$0.00

Fuente de financiamiento:

Recursos propios.

7. Difusión

7.1 Publicación en internet: www.altar.gob.mx

7.2 Publicación del formato: Pendiente de difusión.


ATENTAMENTE
C.P. Francisco Traslaviña Calderón
Contralor Municipal
H. Ayuntamiento de Altar, Sonora


Contraloría Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Altar, Sonora, México
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027